

Barranquilla,

Doctor(a)
YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TOLERANCIA Y SANA CONVIVENCIA, CON EL OBJETIVO DE IMPACTAR EN LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE DELITOS POR VIOLENCIA INCIDENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, MARCELINO TORRECILLA LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.818.256, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TOLERANCIA Y SANA CONVIVENCIA, CON EL OBJETIVO DE IMPACTAR EN LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE DELITOS POR VIOLENCIA INCIDENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Actividades a desarrollar:

- ✓ • Brindar apoyo y atención psicosocial para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de grupos poblaciones con mayor propensión a reaccionar de manera violenta durante la interacción social e inclusión de acciones de prevención de delitos en el Departamento del Atlántico.
- ✓ • Brindar apoyo a la Secretaria de Interior en la ejecución de proyectos de impacto social que propendan por la prevención y/o disminución del delito incidental, en la búsqueda de la Sana Convivencia en el Departamento del Atlántico.
- ✓ • Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades de atención y orientación descentralizadas realizadas por el promoción y fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental.
- ✓ • Brindar apoyo en la prevención social para la promoción y socialización de comportamientos pro convivencia; fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental.
- ✓ • Brindar apoyo en el proceso de articulación con otras dependencias y entidades de tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental
- ✓ • Brindar asesoría en general que permita a través de contenidos comunicacionales la promoción y fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental.

- ✓ • Brindar apoyo en la orientación psicosocial sobre la implementación y socialización de la política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la prevención del delito en el departamento del Atlántico.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de El plazo para la prestación de servicios será de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Marcelino Torrecilla
MARCELINO TORRECILLA LEON.
C.C.1.140.818.256